

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1/50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6/—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. José, núm. 20

TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
FUNDADO EL AÑO 1805

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)
ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 10; en la tercera 5; y en cuarta, 3.—COMUNICA
DOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS MORTUORIOS
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono número 134

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

¿Dentro o fuera de la legalidad?

Un respetable amigo nuestro, cuyos consejos oímos siempre con agrado, nos decía hace pocos días: reclamen ustedes, protesten, apelen a todos los medios legales, en la seguridad de que, dentro de ellos, habrán de obtener la declaración de incapacidad del Alcalde de esta capital, pues el asunto es tan claro, que la justicia, necesariamente, habrá de imponerse.

Este buen amigo, que ha sido un revolucionario de hecho en su juventud, y conserva hoy, a pesar de su edad, el espíritu revolucionario, cree todavía que en España puede conseguirse algo justo, dentro de los cauces legales.

Pues bien; los concejales republicanos del Ayuntamiento de esta capital, queriendo apurar, precisamente, estos medios legales, a raíz de tomar posesión de la Alcaldía el señor Rumeu, Capitán del Ejército territorial de Canarias, invocando una serie de reales órdenes y, especialmente, el artículo 43 de la Ley municipal que declara incompatibles para ejercer el cargo de concejal a los que desempeñen funciones públicas retribuidas, aun cuando hayan renunciado al sueldo, dirigieron telegráficamente al Ministro de la Guerra, denunciándole el hecho de que un subordinado suyo, el Capitán señor Rumeu, se hallaba, a despecho de la Ley, desempeñando dicho cargo.

Contestando a ese telegrama y, sin duda también, a un artículo de este periódico dirigido al capitán general del distrito, denunciándole ese hecho, y que la capitania general, no queriendo resolver de plano, elevó a la superior resolución del Ministerio, respondió el Ministro diciéndole textualmente: «Que ha dado traslado a Gobernación de la denuncia formulada, por considerar que el capitán de la reserva territorial de Canarias, don Juan Rumeu, no puede desempeñar cargo alguno provincial o municipal, por su situación de disponible percibiendo sueldo entero de su empleo.»

¿Qué ha hecho el Ministro de la Gobernación? Nos consta que en ese Ministerio, donde las influencias políticas y el caciquismo juegan un principalísimo papel, las recomendaciones para que el asunto fuese resuelto en contra de lo que justamente demandáramos, han sido enormes. A pesar de ello, un resto de pudor, sin duda, en nuestros gobernantes, ha hecho que tal tropelía no se haya consumado. Pero el caso es que nosotros, que hemos recibido telegramas en que se nos anunciaba que el Ministro firmaría la R. O. correspondiente al día siguiente de su fecha, y más tarde otro, por el cual se nos comunicaba que el Ministro había ordenado al Gobernador que, comprobada la denuncia procediese a declarar seguidamente la compatibilidad del señor Rumeu, nos encontramos con que, a pesar del tiempo transcurrido, nada se ha hecho en favor de la justicia que pedíamos.

Ha sido que el Ministro, atendiendo a determinadas influencias, ha dejado sin efecto lo que se proponía realizar? ¿Ha sido que el Gobernador ha recibido esas disposiciones del Ministerio, y no las ha cumplimentado? No lo sabemos. Pero el caso es que, en una u otra forma, las cosas continúan en el mismo estado y que, ese solo hecho, bastaría para justificar la poca fé que, desde un principio, teníamos en que nuestros políticos gobernantes hicieran respetar las leyes, frente a las influencias caciquiles.

Pero hay más. Con fecha 31 de Diciembre de 1918, nuestro amigo don Arturo Escuder, presentó en el Ayuntamiento de esta capital una reclamación dirigida al Cabildo insular, de acuerdo con lo dispuesto en el R. D. de 24 de Marzo de 1891 en relación con la ley de 11 de Julio de 1912 creando los Cabildos, para que, por di-

cha corporación se resolviese la incapacidad del señor Rumeu. La mencionada disposición fija un plazo de ocho días para que, la persona contra quien se alega la incapacidad, presente los documentos que le convenga utilizar para su defensa; y al día siguiente de finalizado tal plazo, el Alcalde está obligado a remitir el expediente, penándose la negligencia en dar cumplimiento a dicha remisión, con multa de 50 a 100 pesetas. Mas, como el alcalde era en esta ocasión el propio interesado, con disculpas ridiculas, como si se tratase, no de un abogado, sino de un individuo desconocedor de la Ley, ha detenido ese expediente, sin duda porque, convencido de que el Cabildo no tendría más remedio que resolverlo en contra suya, pretende demorar la solución para seguir burlando la Ley, y ocupando un cargo para el que se halla incapacitado legal y moralmente.

Por si no fueran bastantes los abusos que ya llevamos denunciados, la osadía ha llegado a los más altos límites últimamente. Con ocasión de la sesión municipal en que la Alcaldía impidió la entrada del público que cabía en el salón, provocó una alteración de orden y atropelló después al pueblo, ordenando desalojar por la fuerza, sin siquiera haber requerido antes a los concurrentes, el Directorio Republicano, el Presidente de la Juventud y el de la Agrupación socialista, telegrafaron a los señores que constituyen la Federación Republicana Nacional y a los diputados don Darío Pérez, don Roberto Castrovido, don Marcelino Domingo y don Indalecio Prieto, dándoles cuenta de lo ocurrido, y haciéndoles patente la incompatibilidad del Alcalde de esta capital con el cargo de capitán del Ejército, que desempeña. Y esos telegramas, que fueron depositados en esta Central el día 24 de Enero, no llegaron a su destino; y solo cuando fueron confirmados posteriormente por carta, y esas cartas fueron recibidas en Madrid, se comunicó a los depositarios, con fecha 10 de Febrero, o sea diez y siete días después de impuestos que, por orden superior, habían quedado sin envío los referidos telegramas.

Así sin comunicaciones por correo con la Península; imposibilitados de telegrafiar, porque no estamos dispuestos a subvencionar al Estado, gastándonos el dinero en telegramas que no se cursan; desoidos en nuestras demandas de justicia por el Capitán general, por el Ministro de la Guerra, por el de la Gobernación, por el Gobernador civil y por la Alcaldía de esta capital; no teniendo más medios a que apelar, recurrimos al pueblo. Y en el mitin últimamente celebrado, con la colaboración de socialistas y obreros, acordóse llegar inclusive a la huelga general, de continuarse sosteniendo ese Alcalde a despecho de la Ley. Probablemente, las conclusiones de ese mitin tampoco habrán llegado a su destino, pero tanto atropelló constituye ya una burla sangrienta, contra la cual estamos dispuestos a ejercitar todos los medios.

Si los cauces legales no sirven para nada, se irá a esa huelga general. Y si, por efecto de ella, se perjudica la vida de este pueblo, y se producen hechos dolorosos, caiga la responsabilidad sobre los que vulneran la ley a sabiendas. Es verdaderamente lamentable que en España, para conseguir la destitución de un Alcalde impopular e incapacitado legalmente haya de recurrirse a los medios que últimamente se ha visto obligado a emplear el pueblo de Granada, y que han producido varias víctimas. Es una desgracia que en nuestro país no se haga justicia por los políticos, sino ante el miedo y que, para que impere la espada de la Ley, haya de estar teñida siempre con sangre de desgraciados ciudadanos.

¿Se conviene nuestro amigo de la inutilidad de los medios legales?

La Oportunidad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el 23 del corriente mes a las 2 de la tarde en su local social, Puerta Canseco, número 33.

Para concurrir a la citada Junta los señores accionistas se proveerán en las oficinas de la Sociedad del correspondiente boletín de admisión en el que se expresará el número de acciones que representa y el de votos que pueda emitir, sin cuyo requisito no se le reconocerá personalidad en la Junta.

De conformidad con el artículo 22 de dichos estatutos, los señores accionistas que personalmente no puedan asistir podrán delegar su representa-

ción en otro socio, para lo cual llevan al dorso los boletines de admisión una fórmula-poder.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Febrero de 1919.—El Secretario accidental, Sixto Fernández del Castillo.

Orden del día

Dar cuenta del estado de la sociedad.

Someter a la aprobación de la Junta general un acuerdo del Consejo de Administración referente a modificaciones en la maquinaria.

Proposición del Consejo sobre la aplicación que se ha de dar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Nombramiento de la comisión que ha de examinar las cuentas del año de 1918.

Nombramientos de los cargos de vicepresidente, contador y secretario.

DEL CERCADO AJENO

La liberación de la tierra

En la raya de Martinamor.—Dehesas y más dehesas—Martillán, Matamá, Revilla, Velaviejo de Arriba, Velaviejo de Abajo—rodean estos miserables pueblecitos, a la derecha del Tormes. El fondo gris de los encinares concierta con la amarillez de los barbechos y con la tonalidad roja de una tierra dura, impermeable y estéril, asentada en un lecho de pizarra. El aire, tiene una transparencia de cristal. Ni regatos, ni árboles, ni fuentes por esta paramera. Ni un alma viviente por la calzada. El grato sol de enero ilumina con reflejos y cintas de oro estas lomas y estos cerros, cementerios de hombres que huelen a tierra y a tierra sabon, encorvados ya como el arado, sedientos de terrones, de muchos terrones que les liberten de una esclavitud de siglos.

Los municipios de estos pueblos—Valdemierque, Martinamor, Buenavista, Terradillos,—serán autónomos dentro de unos días. Tendrán concejo abierto y en las decisiones municipales se oirá la voz de los viejos y de los patriarcas. Libres de la presión de las Diputaciones, sin la maza de los contingentes, los dineros que salen del pueblo al pueblo volverán para arreglar el camino de la fuente y la vereda del egido, se hieblarán los muros de la escuela, se repondrán las goteras del Concejo, se revocará la fachada de la alhóndiga, se cortarán a pico las terribles salientes de la pizarra en el suelo de las calles. En las asambleas que se celebren los domingos en la plaza, a la salida de la misa cantada, habrá aldeanos que hilen muy delgado cuando se hable de tributos, derrames y "reparticiones". Un chusco ajustado, tal vez, las cuentas al secretario y una animosa mujer, en el cotarro de las comadres, explicará cómo han sido rectificadas, achicadas, comidas las lindes del prado del concejo por otros vecinos, propietarios de tierra, que fueron "de justicia". Saldrá la gusapera al sol. De las ocho, de las diez mil pesetas con que vivía la comunidad, más de cuatro, más de cinco tal vez, se esfumaban por arte de encantamiento. Y el plus llevaba camino de la villa, camino de la "ciudad" a engordar las arcas de unos señores tiesos y serios que les hablaban con dureza y que a cajas destempladas les despedían, después de haberles desvalijado y acosado.

Estos pueblecitos se gobernarán a sí mismos.—¡Oh, Arcadia feliz!—Pero en este monte cercano, Revilla, pastan unos torotes de lidia. En el monte años atrás pareció la langosta. "Saligallos" les dijo el amo que abundaban en el monte y les ofreció la comida del sabroso insecto para henchir el papo de sus gallinas. Así pasaron dos, tres años. La nube del insecto se hizo más densa y un ingeniero les hizo la triste revelación. Los insectillos picaban, devastaban, destruían las espigas. Asolaban los centenos y los trigales por donde pasaban. Aquello era la langosta. Y los pueblecitos, a toque de campana, bajaban al monte, perseguían a escobazos el insecto y lo quemaban a la sombra de las encinas.

¿Por qué no roturar el monte? ¡Ay, no! El monte era del señorito, no quería labrar; él tenía sus yerbas para que pastaran sus toritos de lidia. Y los pueblos no podían obligar al señorito a la roturación. Los toritos son en esta paramera más sagrados que los hombres y que los Municipios.

Estos pueblecitos se gobernarán a sí mismos. Masas de colonos de un solo dueño las componen. Hay, sí, pequeños propietarios de una tierra misera esquilimada por la langosta. Su vida, toda su vida agrícola, depende de la extinción del insecto. Pero el insecto es sagrado y el monte no se rotura—la ley es ley—y los toritos siguen pastando a la sombra de las encinas.

Autonomía y tierra.—Quedaban, pero colonos de un amo, bueno o malo, que les manda a todos y que a todos los ata por igual. Hacienda municipal que puede imponer sus tributos pero aquí no hay más que tierra, y los tributos sobre ella—lo dice el contrato de arrendamiento—los paga siempre el que la lleva y no el que la posee. Democracia directa, referendun, derecho de los vecinos todos a participar en los negocios comunales, pero intangibilidad de los contratos de arrendamiento, intangibilidad de la tierra, intangibilidad de los torotes, de la langosta, de los señoritos.

Moraleja de Huebra.—Quiero escribirles—me dice un amigo desconocido, un estudiante.—Usted lo perdonará porque bien sabe lo angustioso que es para un espíritu joven que vive, que se siente vivir en la quietud silenciosa de estos pueblos del agro, no poder dar libertad a la corriente cordial de sus sentires. Y añade esta carta: "Estos días pasados quise escribirle a usted desde un pueblo en ruinas que visité, de paso para otros pueblos cuyas ruinas no vi, pero que de seguro tienen. Este pueblo es Moraleja de Huebra."

¿Y qué pasa en Moraleja de Huebra? ¿Qué hay en este pueblo que haya excitado la atención de mi amigo desconocido, el joven estudiante "que se siente vivir" aquí donde nadie vive, lo que se llama vivir de verás? "Es la eterna historia—agrega.—Hace siglos unos hombres fundaron sus hogares sobre unos campos. Se sucedieron varias generaciones al amparo familiar de una iglesia humilde. Un día el amo creyó que era hora de subir las rentas a sus colonos. Se hizo. Pasaron los años y el amo creyó necesario subir más el valor de las rentas. Se hizo. Los labriegos se resignaban y trabajaban con más esfuerzos, unos esfuerzos atroces... que la tierra no resistía. Y entonces el amo pensó que sus campos darían más producto criando reses para los circos de España. Dicho y hecho; los hombres aquellos, dejando en aquellas tierras suyas a todas sus familias anteriores y sus fuerzas primeras, mendigaron al amo. El amo les echó como a perros sarnosos y siguieron mendigando. Ni una rebeldía ni un gesto fiero se vio en aquellos surcos

"Y ahora—dice dolorosamente mi amigo,—he visto las casas arruinadas, rotas y deshechas. Entre ellas vive un cura como una sombra de presagios horribles y se alza una iglesia como un gesto de llanto y de maldición. Alrededor paces los toros indolentes. Nada más."

¿Nada más? ¡Oh, sí! Ahora el señor Maura, el señor Alcalá Zamora, el señor Pradera y el señor Alba, concederán la autonomía a Moraleja de Huebra. Y los torotes, indiferentes, magníficos, con la testuz al sol, con los cuernos brillantes y firmes, se tumbarán sobre la tierra de los abuelos de aquellos aldeanos que no supieron rebelarse. Y el amo se reirá de los abogados que no han sabido ver que en ciertas regiones de España, solamente los toros gozan de una cabal y completa autonomía.

Robliza de Cojos.—En el Gobierno civil de Salamanca. Verano de 1918. Comisiones que vienen a tratar con el gobernador de cosas de abastecimiento y de mantenencias. Unos hombres de Robliza de Cojos; el alcalde, el secretario, los concejales, buscan a alguien que les lleve a presencia del gobernador. Mi amigo, el diputado provincial Fernando Iscar Peyra, me habla de aquellos hombres, se dispone a acompañarlos y me dice:

—Entra con nosotros. Tú conoces al gobernador, ¿verdad? Los hombres se lamentan ante Iscar de su miseria. Necesitan trigo, lo necesitan todo. El alcalde—un aldeano con facha de hidalgo,—me va contando las desdichas de la aldea:

—El pueblo está rodeado por las fincas de un solo dueño. Muchas casas del pueblo también le pertenecen. Poco a poco nos va asfixiando, reduciendo por el hambre. Le molestamos atrozmente. Todas las cosas se venden en el pueblo nos las compra este dueño. Se apodera de una casa y la deja que se caiga; compra una cortina, un prado, una tierra y borra las lindes que separan estas nuevas posesiones suyas de la yugada que rodea al pueblo. Todos somos colonos de este señor. Más de la mitad del pueblo se va cayendo miserablemente. Todos los años despide a colonos que le sobran, quedándose o con otros que llegan al pueblo, o con los de aquí que tienen codicia de grandes colonias. En América, de seguir las cosas como van, nos veremos todos dentro de poco.

Los que acompañan al alcalde, dan fuertes y expresivas cabezadas afirmativas. Iscar me dice que este pueblo desaparecerá como han desaparecido otros, dentro de muy pocos años. En aquellos hombres hay una resignación trágica; no han puesto jamás en tela de juicio los derechos del amo:

—Cualquier día vamos a este pueblo—me dice Iscar,—y nos enteraremos al detalle. Y llevaremos a la Prensa la tragedia de estos infelices.

Y yo me encujo de hombros, como ellos. ¿Para qué? Ciegos y sordos pueblos las Castillas; los abogados y los señoritos las han copado del todo. Hoy, aprovechando la inquietud catalana, tratamos de que nos oigan. ¿Nos oirán? Esos seraficos señores de la Comisión extraparlamentaria, ¿no se han dado cuenta de que no pueden haber hombres libres en una tierra esclava?

JOSÉ SÁNCHEZ ROJAS.

RITA MARIA

PARA JORGE SANSON.

Rita Maria se llamaba,
era morena y sensual;
sus ojos fúlgidos y negros
de un dulce y lánguido mirar.
Sus labios breves, un capullo
alfarado al sonreír.
¿Eran sus dientes perlas nítidas
o albos pétalos de jazmín...?
Su voz, su voz era un arrullo
en claro tono de cristal.
Cuando cantaba las folias
¡cómo era grato su cantar!
Sus senos trémulos y erguidos
pregones de su juventud.
La eurlimia grácil de su cuerpo
tenía la gracia del bambú.
En las agrícolas labores
de nuestra hacienda familiar
—lástima de manos tan bellas—
ganaba un misero jornal.
Locuela ingenua, comentario
para todo era su reír:
para la envidia que inspiraba,
para el deseo varonil...
Tenía yo entonces nueve años
—lactitudinal y rubor
unidos con un amorio
sentimentalismo precoz.
Y era tan linda la zagala,
miraba con tal languidez
y sonreía de tal modo,
que de sus gracias me prendí.
Fue un amor hondo e irrevuelto
—¿a quién se lo iba yo a contar?—
ella sí lo sabía y dábale
pábula con perversidad.
Pero ocurrió que estando un día
atento a la conversación
de los labriegos, que yantaban
en una huerta, bajo el sol,
oí al boyero—confiando
en la inocencia de mi edad—
referir concesiones que
Rita le hiciera en el trigal.
Sentí en mi pecho tambalearse
la fortaleza de mi amor
y, desde aquel día, al boyero
odí con todo el corazón.

Alfonso Ojeda.

Tenerife.

Afirmación monárquica

Con el más profundo respeto para las ideas ajenas, hemos leído emocionadísimo una especie de manifiesto o proclama que publica «Gaceta de Tenerife» en su número de hoy.

Allí se dice que la noble ideología del elemento joven monárquico ha encontrado al fin ambiente propicio y que ha llegado el momento de que cristalice en una realidad de iniciativas de la juventud; a cuyo objeto los firmantes de la proclama, constituidos en comisión organizadora, invitan a los que tengan fe en el ideal monárquico «a festejar y fortalecer el domingo 16 del corriente con un modesto té a la mayoría del Ayuntamiento de Santa Cruz y a su digno alcalde, que con inteligencia, tacto y firmeza dirige una obra laudable, sufriendo por ello una campaña injusta y sistemática, con prudente dignidad e inquebrantable entereza.»

No está mal el plan, no señor, no está mal; ni por lo noble del propósito, ni por la simplicidad del medio empleado para su ejecución: Toda una ideología que cristaliza en un modesto té y ello sin «asomo alguno de molestias para personas ni colectividades»: una sencillita merienda de blancos. Primero té con pastas, y si el ágape sale bien un te-dium.

Empero; no nos explicamos dos cosas: es la una que nos parece muy difícil que el Alcalde, por su condición de militar, (golpios a la lapa), pueda concurrir a la reunión convocada, así, como político; pues el Código de justicia militar prohíbe a sus aforados la concurrencia a tal clase de reuniones; lo cual impedirá también la asistencia al flamante monárquico concejal y teniente Periquito del Toro, revirado por sexta vez de su reciente republicanismo.

Y es la otra cosa que no nos explicamos, la especie de presentimiento que atormenta a los señores de la comisión organizadora, de que el acto no vaya a resultar todo lo concurrido que ellos desean; presen-

LOS CORREOS

Nuestro amigo y correligionario el concejal señor Martínez Viera ha presentado una proposición al Ayuntamiento, pidiendo se eleve enérgica protesta al Gobierno por la desorganización existente en el servicio de vapores correos entre la Península y estas islas, por transcurrir hasta quince días sin que se reciba correspondencia de la Metrópoli.

El señor Martínez Viera hace notar en su proposición, que cuando el servicio de correos con el Extranjero está casi normalizado, el de la Península vuelve a estar en peores condiciones que nunca, registrándose el hecho escandaloso de llegar un vapor correo sin traer correspondencia.

Escuelas de "La Benéfica"

En estas escuelas, los alumnos sólo pagan una peseta al mes; y tienen los mismos derechos que los demás socios; es decir, por una peseta mensual reciben la instrucción primaria, proveyéndoseles de planas, tinta, plumas, pizarras, etc., sin hacer otros gastos más que lo que les cueste los libros.

Si enfermarse, también tienen derecho a la asistencia médica, medicinas y al socorro diario de 50 céntimos, y si desgraciadamente fallece, a todos los gastos del entierro.

Si el alumno pasa de 18 años, el socorro es de dos pesetas.

En ninguna parte del mundo se encuentra una institución que por la insignificante mensualidad de una peseta tengan los asociados las ventajas que les ofrece "La Benéfica".

El momento que los lleva a rematar la alocución por las siguientes desconsoladoras palabras:

«Pero si el acto del domingo no alcanza la significación que la comisión es, era, no desmayen por eso los jóvenes monárquicos de sus nobles y elevados pensamientos, ni se agraven ni desfallezcan, los concejales ni el Alcalde, pues en este caso improbable, el desvío de las personalidades monárquicas, no habría sido por no colaborar con los primeros, ni por agraviar a los segundos, la responsabilidad única, en tal caso, sería de la comisión que no habría sabido organizar este acto ni hablar al corazón de los monárquicos.»

¿Cómo se entiende? ¿Es de tener que por una modesta pesetilla, que costará por bamba el té modesto, haga algún monárquico rabona? ¡Imposible! Ello fuera la des cristalización de la ideología y con una ideología amorfa no se va a ninguna parte, dicho sea con todo respeto.

Los señores de la comisión sin embargo se muestran heróicos, al ponerse ellos solos el parche antes de que les brote el grano; y así escriben los últimos leales: «la responsabilidad única en tal caso sería de la comisión que no habría sabido organizar este acto, ni hablar al corazón de los monárquicos.»

Que no se culpe a nadie de mi muerte. Los que no vayan no tendrán culpa; recaiga toda ella sobre nos.

Presenten sin duda que no es el té el mejor tónico cardíaco y que cuando sobre ser té es modesto, no alcanzará a hablar mucho al corazón; más bien hablará al estómago y a los riñones.

Para esta clase de cristalizaciones ideológicas, si han de verificarse en el matriz del corazón, será mucho más terapéutico una infusión de polvos de digital.

Ese es el verdadero sursum corda.

El mejor añil que se conoce AZUL INDIO así como los famosos polvos de talco MARNE, se venden en el establecimiento de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Cosas del Hierro

Don Mauro Sánchez escribió en el año 1907 un artículo titulado "Cave Canis", el cual "vió la luz pública por intermedio del extinto decano "La Opinión" en su número 4454.

Teniendo en cuenta el peligro que entraña declararse hostil en esta isla a cualquier señor de relativa influencia caciquil, don Mauro en su ataque revela un valor poco común. Porque—en honor a la verdad sea dicho—el articulista ha dejado correr la pluma sin restricciones de ninguna clase.

Según se ve en este artículo—que tanto tiene de Sánchez como de Sanchó—, por aquellos tiempos tuvo lugar una especie de "dimes" y "dites" entre algunos señores que escribieron en EL PROGRESO, "El Liberal" y "La Opinión".

Por lo visto, ocurriéronse al primero hacer notar la falta de un cuerpo de guardia civil en el Golfo, fundamentando su escrito con la cita de hechos vandálicos que son del dominio público, pero que los policiastrés encubren admirablemente a cambio del voto del delincuente. A esto contestó la razón social "X y Z" desvirtuando temerariamente lo dicho en EL PROGRESO, apareciendo luego el artículo de referencia.

Han pasado, como vemos, varios años. La razón social no sabemos si aun existe o si habrá sido víctima de la conflagración europea. Ignoramos asimismo si espiritualmente convivien el tal don Toribio y el don Mauro. Lo que sí sabemos que subsiste, fructificando vigorosamente, es el abominable bandijaje de aquel tiempo.

Hará cosa de tres años amaneció en el Golfo una mujer muerta en su propia casa, la cual fue objeto del más macabro asesinato. ¿Qué ha resultado? Enterrarla y pasar los bienes a los que se consideraron con derecho a ellos.

De entonces acá, han ocurrido otros varios hechos delictivos que han terminado casi siempre en el común "juicio de faltas", eficaz receta de nuestros facultativos políticos.

Y ahora volvemos a ser testigos de algo, no de los más honrosos; cuatro mocetones de 18 a 20 años llegan a la casa de una pobre mujer, que duerme sola; le echan la puerta al suelo; sacan a la infeliz con las ropas que ligeramente pudo vestirse mientras le violaban el domicilio; la llevan fuera del pueblo, a aquellas horas de la noche, y allí la dejan abandonada a las inclemencias del lugar y del tiempo.

Denunciado el hecho, la guardia civil conduce a la Villa a los cuatro sujetos, donde estuvieron presos unas horas reglamentarias, regresando luego al lugar de procedencia, como si nada hubiera ocurrido.

¿Quedará esto así? Es probable que el asunto termine como los anteriores, como todos. Porque mientras no tengamos más guardia civil que el escaso número radicado en la Villa, esperar justicia "de los nuestros" sería demasiado inexperto.

Dice don Mauro que no goza "exponiendo a los ojos de extraños nuestros vicios y faltas". El profesor R. Barcos juzgaba "tan indecoroso hablar de males propios, como mostrar las lagas al aire." Pero entre una y otra cosa media una gran diferencia: Barcos trata de lagas de carácter personal; don Mauro se refiere a vicios y faltas de carácter colectivo. Con lo segundo dulcificamos el ambiente y evitamos al espectador amigo la mala impresión que causa la impotencia ante lo irremediable. Con lo primero, con el silencio, nos hacemos cómplices, contribuyendo al entronizamiento de la canalla, que no es lo mismo que al robustecimiento de la Justicia.

Demófilo.

Subasta

El día 25 del actual a las once de su mañana, se celebrará ante el señor Comandante de Marina de esta provincia, la subasta, en cinco lotes, de cuatro lotes, dos de ellos salvavidas, y sus pertrechos, procedentes del salvamento del naufragio del vapor "Ceferina", cuyas características, precio tipo, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la citada Comandancia, en horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Febrero de 1919.

"Conflicto europeo"

Con el título que estas líneas encabeza, nuestro amigo don Francisco Torrén y Cuevas ha dado publicidad a un folleto sumamente interesante. El folleto tiene el índice siguiente:

"Diversas aspiraciones, Neutralidad o solidaridad?, Ejemplo concluyente, Las convenciones de La Haya, La Neutralidad ante la violación de la ley escríta, Ejemplo histórico, Moral familiar, Moral social, La agresión y la defensa, Grandes y pequeños Estados, La cultura y la barbarie, Después de la guerra, Responsabilidad, Procedimientos diversos, Leyes de la guerra, Paz honrosa, Paz duradera."

A continuación reproducimos el artículo titulado "Grandes y pequeños Estados": Las pequeñas naciones no tienen derecho a la vida—dicen los imperios de presa.—¿Por qué? Comparemos:

Pequeño fué el pueblo hebreo, y nos dejó el Decálogo y cristianismo; pequeña Fenicia, y nos dejó la escritura alfabética, y fué el pueblo comercial más grande de todos los anteriores a la era cristiana, y uno de los que más han influido en la educación de la Humanidad; pequeña la República ateniense, y produjo un arte aun no superado, y las inteligencias más poderosas que han honrado a la Humanidad, y obras inmortales que vivirán siempre en la memoria de los hombres, porque son una lección de moderación, de cultura y de amor, llegando a poner la caridad humana sobre el egoísmo nacional y el deber sobre el interés; pequeña la Gran Bretaña cuando ilustraron sus letras Shakespeare, Bacon y Milton y enriqueció las ciencias Newton; pequeña la Gran República Nort-americana cuando produjo a Washington, Jefferson y Marshall, cuando Benjamin Franklin, de eterna memoria, "desarmó la cólera divina de un instrumento de castigo tan cómodo como el rayo"; pequeño el Estado de Hesse, y nos dejó la Imprenta; pequeña la ciudad libre de Hamburgo, y no fué obice su pequeñez para que Brand produjese el famoso, tan necesario a todas horas; pequeños Estados constituían a Alemania, cuando produjo a Kant, Goethe y Schiller; pequeña Holanda, y de sus talleres salió el antejo de larga vista y el microscopio, y sus arsenales llegaron a construir más barcos que todos los demás Estados de Europa juntos, y su escuela de pintura es una de las más grandes entre las modernas; pequeña la República de Génova y se enriqueció comercialmente, y flotó su bandera en todos los puertos del mundo conocido; pequeña Florencia, y creó la Bolsa, y fué el refugio de las artes y de las letras durante largo tiempo, y contiene los mejores tesoros artísticos del género humano, y fué la patria de Dante Alighieri, Galileo, Boccaccio, Lorenzo de Médicis, Américo Vesputio, Maquiavelo, Andrea del Sarto, Guicciardini, Pedro Strozzii, Miguel Angel, Benvenuto Cellini, Catalina de Médicis, Alberti, Giotto, Petrarca y otras celebridades que produjeron obras inmortales; pequeña Suecia, y produjo a Carlos de Lineo y a Ling, creador del gimnasio sueco de fama universal, adoptado en todos los países cultos, y es, con relación a su población, el país que explota mayor número de kilómetros de vías férreas y la nación que cuenta menor número de defunciones anuales, debido a las excelencias de su higiene pública, y sus pueblos no han menester inclusas, porque todas las madres solteras crían o hacen criar a sus hijos; pequeña Noruega, y es, entre los pueblos europeos, el que ha alcanzado mayor grado de civilización, y ha tenido, en tiempos normales, con relación a su población, un movimiento comercial de mercancías y transportes mayor que el de la Gran Bretaña (casi tres veces más, según las cifras que suministra el "Statesman's Year Book"), y nos ofreció el hecho de que la Deuda del tres y medio por ciento se cotizara antes de la guerra al 102, mientras que el vasto Imperio ruso con sus 130 millones de habitantes y sus millones de soldados no alcanzaba sino al 81, y el tres por ciento de la poderosa Alemania al 82; pequeño Portugal, y fué el emporio europeo de los géneros de la India, y sus naves rodearon por primera vez el África, y extendió su influencia en todo el mediodía y el oriente de Asia, y dominó en el Indostán sobre una población de 50 millones de habitantes, y conquistó a Aden, Ormuz, Ceilán y Malaca, y constituyó el Imperio del Brasil, casi tan vasto como Europa; pequeña la España árabe, y se elevó a un estado de gran florecimiento cuando no quedaba en Europa rastro alguno de cultura, y reunió en una de sus bibliotecas 600.000 volúmenes, cuando no se conocía el poderoso auxiliar de la Imprenta; pequeña Suiza, y tiene una instrucción popular admirable, y sus escuelas el material científico más perfeccionado y completo, y una educación cuya bondad no cede a la de ningún país del mundo, y una industria que, rivalizando con la inglesa, expulsa al fabricante británico de los mercados de sus propias colonias; pequeña Bélgica, y es perfecta su agricultura, y grande su industria, y han salido de sus talleres locomotoras para todos los ferrocarriles del mundo, y tiene la red más completa de vías férreas, y ocupa el quinto lugar entre todas las naciones por su comercio, y el primero por la densidad de su población. Y si esta densidad es la resultante del bienestar y de la riqueza de un país, es la nación más rica de la tierra, por ser la más bien poblada (243 habitantes por kilómetro cuadrado en 1906, cuando Alemania sólo tenía 112).

Artículos de fabricación británica para la exportación de los cuales ya no existen restricciones y no necesitan permisos de exportación.

Materiales de dibujo y pinturas de arte, artículos de Sport, bicicletas (sin incluir neumáticos), accesorios de bicicletas, y efectos, botones excepto los militares de cuero y tela, boquillas para cigarrillos y cigarrillos, porcelana y

De interés para el Comercio

Artículos de fabricación británica para la exportación de los cuales ya no existen restricciones y no necesitan permisos de exportación.

Materiales de dibujo y pinturas de arte, artículos de Sport, bicicletas (sin incluir neumáticos), accesorios de bicicletas, y efectos, botones excepto los militares de cuero y tela, boquillas para cigarrillos y cigarrillos, porcelana y

De interés para el Comercio

Artículos de fabricación británica para la exportación de los cuales ya no existen restricciones y no necesitan permisos de exportación.

Materiales de dibujo y pinturas de arte, artículos de Sport, bicicletas (sin incluir neumáticos), accesorios de bicicletas, y efectos, botones excepto los militares de cuero y tela, boquillas para cigarrillos y cigarrillos, porcelana y

De interés para el Comercio

De interés para el Comercio

Artículos de fabricación británica para la exportación de los cuales ya no existen restricciones y no necesitan permisos de exportación.

Materiales de dibujo y pinturas de arte, artículos de Sport, bicicletas (sin incluir neumáticos), accesorios de bicicletas, y efectos, botones excepto los militares de cuero y tela, boquillas para cigarrillos y cigarrillos, porcelana y

De interés para el Comercio

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.

NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36. (FRENTE AL ALMACEN "EL GLOBO")

laza, caolín, droguería, cuchillería, drogas variadas, artículos de fantasía de papel, marfil, cuero etc., pelucas (sujetas a censura), semillas para flores, plumas, fuentes, peletería; aparejados, tejidos o manufacturados, cristalería, ferretería, materiales de hierro y acero para constructores etc., sombreros, artículos de casa de madera, hierro o acero, tintas, joyería-imitación, encajes, maquinaria de lavado mecánico, libros de contabilidad, mármoles, aguas minerales sin endulzar, instrumentos musicales, muebles de oficina, cuadros y pinturas, fotografías, material fotográfico, no químico, navajas de afeitar, máquinas idem y sus hojas, cintas de seda, lentes, máquinas de coser, papel de pared, relojes de pared, pieles ya terminadas tejidas o fabricadas, vigas de acero y hierro, ácido acético, amoniaco, aspirina, hachas, plomo en planchas, carbón para aparatos eléctricos, cilindros para gas, pescado en latas, excepto salmón, compuestos de plomo, excepto blanco de plomo, trapos y desperdicios de hilo, sal, barnices, pintura, excepto al frío, pulimento que contenga cera, lana vieja y recortes, trapos de algodón, planta de esparto, aparejos de pesca, palo para teñir, desperdicio de cáñamo, envoltorios y desperdicios de yute, cabuya y maderas duras, tubos para estufas, cuerdas y desperdicios de sisal, tiendas de campaña, hojas de lata, anclas, arrowroot, alimentos preparados con bananas, barómetros, galletas, cadenas para buques, pastelería, caramelos, celuloide ordinario, no inflamable, alimentos de cereales, flor de harina, dextrina, harina, contadores de gas, gengibre, cuernos, extractos de carne, harina de patata, sacarina, sagu, sopa, preparaciones de sopa, almidón, tapioca, verduras en conserva, vino y ziac.

Los siguientes artículos son algunos de los cuales aún se necesitan licencias para su exportación.

Maquinaria agrícola, abonos varios, carbón y coque, clavos, tubos, hierro calado, material ferroviario, resinas, productos de alquitrán, cobre torcido, incluyendo alambres y sus aleaciones, tintes, provisiones (viveres), alimentos para el ganado, metales varios, materiales para la construcción de buques, lingotes de acero, planchas y otros pequeños artículos similares, maquinaria para productos textiles, fibras textiles y desperdicios; hojas de lata, material de guerra, alambre, cabos de alambre y maderas.

NOTA.—La prohibición para materias primas no es extensiva a los artículos manufacturados de dichos materiales.—British Consulate, Tenerife.

El baile del sábado

Para el sábado próximo, 15 del corriente, ha anunciado otro baile la sociedad Juventud Republicana.

Como los anteriormente verificados en esta simpática entidad, el baile del sábado constituirá un nuevo triunfo para la Juventud que no descansa en proporcionar distracciones a sus numerosos asociados.

Entre el elemento joven reina inusitado entusiasmo y se hacen preparativos que contribuirán, indiscutiblemente a que se pase una noche agradable en la Juventud Republicana.

Notas municipales

Petición de un escultor

El escultor don Guzmán Compañ y Zamorano ha dirigido un oficio a la Alcaldía, pidiendo que en vista de no haber sido colocadas en el Museo Municipal unas obras escultóricas que le son para tal objeto, se ordene le sean devueltas.

La Alcaldía ha pasado el asunto a informe del señor Director de aquel Establecimiento municipal.

Denuncia

Por el Alcalde se ha trasladado al Juzgado Municipal una denuncia hecha por la Guardia contra José García Rivero, por causar destrozos en una ventana de la casa de comidas que en la calle de San Miguel, número 28, posee Elena Power.

Licencias

El oficial de la Secretaría municipal, don Pedro Martín, ha solicitado de la Corporación se le conceda un mes de licencia por enfermo.

La perspectiva para las construcciones de buques son brillantísimas, siempre que las diferencias de los trabajadores sean solucionadas.

Las comisionados de la paz

El Consejo Supremo de Guerra discutió esta tarde las condiciones para la renovación del armisticio.

Klotz describió el trabajo publicado en 1916 por el Gran Estado Mayor general alemán, referente al carácter premeditado y sistemático de destrucción de las industrias francesas por los alemanes.

El Consejo remitió el trabajo al comité económico.

El Comité formado para reparaciones, discutió los principios sobre los cuales descansa el derecho de reparación, habiendo examinado todos los informes de los diferentes delegados.

Hughes hizo presente las consideraciones bajo las cuales está basado el Memorandum británico.

La Comisión Legisladora Internacional del Trabajo acordó que la Conferencia general de Naciones para la Legislación del Trabajo debe de ser formada por delegados que representen a los gobiernos y a las organizaciones de industrias y obreros.

Huelga solucionada

La huelga de Belfast ha sido solucionada provisionalmente, habiendo los obreros acordado reanudar el trabajo, sujeto a confirmación el día 12 de Febrero, bajo la base de 55 horas semanales, pendientes de la Conferencia en la cual los industriales se comprometen a recomendar menos de 47 horas semanales.

Router

SUCESOS

Hurto

En el lugar llamado "San Isidro", término de Granadilla, han sido detenidos Manuel Socas Urbano y Juan González por haber penetrado en la venta de don Sixto González Gaspar, llevándose 24 pesetas que tenía guardadas en un cajón.

Sacos

A don Sixto Machado le hurtaron 10 sacos de su finca en la Costa Sur, y a don Manuel Cruz otros 10 de su finca en el Perú.

Como autores del hecho fueron detenidos Juan, Jesús y Braulio Hernández Gutiérrez, que los habían vendido a 3 individuos de esta capital.

Abuso de confianza

Han sido detenidos los vecinos de esta capital, Agustín Febles Pérez y Manuel Pérez Silveira, de 27 y 17 años de edad, respectivamente por haber maltratado de obra a su vecina Pilar Ramos Molina, con quienes ésta había tenido relaciones amorosas, por hurtarles 70 pesetas que tenía guardadas en su domicilio.

Ropa

En San Sebastián de la Gomera ha sido detenido Francisco Martín Viera, vecino de La Laguna, porque aprovechando el estar durmiendo su compa-

ñero de trabajo Tomás Pérez González, le rompió una caja en que guardaba la ropa y le robó una camiseta, un pañuelo y una corbata.

NOTICIAS

Instancia. — Firmada por gran número de comerciantes industriales de esta plaza se ha presentado en este Gobierno civil una instancia protestando de la determinación de esta Jefatura de Vigilancia prohibiendo que los intérpretes ejerzan su cargo.

Capuchinas dobles, en colores variados, desde el púrpura hasta el blanco. Paquete de semillas surtido 30 céntimos.

Casa VARELA (frente al Ayuntamiento). Santa Cruz de Tenerife.

Reunión. — Para mañana a las 3 y media de la tarde está citada la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Se alquila la casa calle de Ferrer, núm. 32.

Darán razón, Candelaria 19.

Taos de almanaque para 1919, se venden en la librería y centro de suscripciones "La Prensa", de Martínez Viera, Castillo, 80 (frente al Banco de España).

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sastres, tizas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela.

Antonio Acesta, Alfonso XIII, 42.

Próxima a agotarse la existencia de muebles y artículos de mimbre que se hallan a la venta en la tabaquería "La Nobleza", Plaza de la Constitución número 2, por el vapor "Andorinha" ha llegado hoy una nueva y variada colección en toda clase de muebles y artículos de igual género en modelos siempre nuevos que se realizan a precios sin competencia, pudiendo verse diariamente hasta las 7 de la noche.

Individuo con larga práctica y amplio y perfecto conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Mecanografía y compra-venta de toda clase de mercancías, se ofrece. Solicitense sus referencias a la Administración de este diario.

AVISO. Se necesita un empujador en Administración municipal y pueda llevar distintos negociados de un Ayuntamiento, sin que se le dirija en los asuntos que se le encarguen. No se admiten recomendaciones. Informar a A. Hernández, Ayuntamiento de Güimar.

Los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias. Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena. De venta en la Imprenta de este diario.

Las perspectivas para las construcciones de buques son brillantísimas, siempre que las diferencias de los trabajadores sean solucionadas.

Las comisionados de la paz

El Consejo Supremo de Guerra discutió esta tarde las condiciones para la renovación del armisticio.

Klotz describió el trabajo publicado en 1916 por el Gran Estado Mayor general alemán, referente al carácter premeditado y sistemático de destrucción de las industrias francesas por los alemanes.

El Consejo remitió el trabajo al comité económico.

El Comité formado para reparaciones, discutió los principios sobre los cuales descansa el derecho de reparación, habiendo examinado todos los informes de los diferentes delegados.

Hughes hizo presente las consideraciones bajo las cuales está basado el Memorandum británico.

La Comisión Legisladora Internacional del Trabajo acordó que la Conferencia general de Naciones para la Legislación del Trabajo debe de ser formada por delegados que representen a los gobiernos y a las organizaciones de industrias y obreros.

Huelga solucionada

La huelga de Belfast ha sido solucionada provisionalmente, habiendo los obreros acordado reanudar el trabajo, sujeto a confirmación el día 12 de Febrero, bajo la base de 55 horas semanales, pendientes de la Conferencia en la cual los industriales se comprometen a recomendar menos de 47 horas semanales.

Router

SUCESOS

Hurto

En el lugar llamado "San Isidro", término de Granadilla, han sido detenidos Manuel Socas Urbano y Juan González por haber penetrado en la venta de don Sixto González Gaspar, llevándose 24 pesetas que tenía guardadas en un cajón.

Sacos

A don Sixto Machado le hurtaron 10 sacos de su finca en la Costa Sur, y a don Manuel Cruz otros 10 de su finca en el Perú.

Como autores del hecho fueron detenidos Juan, Jesús y Braulio Hernández Gutiérrez, que los habían vendido a 3 individuos de esta capital.

Abuso de confianza

Han sido detenidos los vecinos de esta capital, Agustín Febles Pérez y Manuel Pérez Silveira, de 27 y 17 años de edad, respectivamente por haber maltratado de obra a su vecina Pilar Ramos Molina, con quienes ésta había tenido relaciones amorosas, por hurtarles 70 pesetas que tenía guardadas en su domicilio.

Ropa

En San Sebastián de la Gomera ha sido detenido Francisco Martín Viera, vecino de La Laguna, porque aprovechando el estar durmiendo su compa-

ñero de trabajo Tomás Pérez González, le rompió una caja en que guardaba la ropa y le robó una camiseta, un pañuelo y una corbata.

NOTICIAS

Instancia. — Firmada por gran número de comerciantes industriales de esta plaza se ha presentado en este Gobierno civil una instancia protestando de la determinación de esta Jefatura de Vigilancia prohibiendo que los intérpretes ejerzan su cargo.

Capuchinas dobles, en colores variados, desde el púrpura hasta el blanco. Paquete de semillas surtido 30 céntimos.

Casa VARELA (frente al Ayuntamiento). Santa Cruz de Tenerife.

Reunión. — Para mañana a las 3 y media de la tarde está citada la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Se alquila la casa calle de Ferrer, núm. 32.

Darán razón, Candelaria 19.

Taos de almanaque para 1919, se venden en la librería y centro de suscripciones "La Prensa", de Martínez Viera, Castillo, 80 (frente al Banco de España).

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sastres, tizas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela.

Antonio Acesta, Alfonso XIII, 42.

Próxima a agotarse la existencia de muebles y artículos de mimbre que se hallan a la venta en la tabaquería "La Nobleza", Plaza de la Constitución número 2, por el vapor "Andorinha" ha llegado hoy una nueva y variada colección en toda clase de muebles y artículos de igual género en modelos siempre nuevos que se realizan a precios sin competencia, pudiendo verse diariamente hasta las 7 de la noche.

Individuo con larga práctica y amplio y perfecto conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Mecanografía y compra-venta de toda clase de mercancías, se ofrece. Solicitense sus referencias a la Administración de este diario.

AVISO. Se necesita un empujador en Administración municipal y pueda llevar distintos negociados de un Ayuntamiento, sin que se le dirija en los asuntos que se le encarguen. No se admiten recomendaciones. Informar a A. Hernández, Ayuntamiento de Güimar.

Los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias. Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena. De venta en la Imprenta de este diario.

AVISO. Se necesita un empujador en Administración municipal y pueda llevar distintos negociados de un Ayuntamiento, sin que se le dirija en los asuntos que se le encarguen. No se admiten recomendaciones. Informar a A. Hernández, Ayuntamiento de Güimar.

Los comerciantes

Las perspectivas para las construcciones de buques son brillantísimas, siempre que las diferencias de los trabajadores sean solucionadas.

Las comisionados de la paz

El Consejo Supremo de Guerra discutió esta tarde las condiciones para la renovación del armisticio.

Klotz describió el trabajo publicado en 1916 por el Gran Estado Mayor general alemán, referente al carácter premeditado y sistemático de destrucción de las industrias francesas por los alemanes.

El Consejo remitió el trabajo al comité económico.

El Comité formado para reparaciones, discutió los principios sobre los cuales descansa el derecho de reparación, habiendo examinado todos los informes de los diferentes delegados.

Hughes hizo presente las consideraciones bajo las cuales está basado el Memorandum británico.

La Comisión Legisladora Internacional del Trabajo acordó que la Conferencia general de Naciones para la Legislación del Trabajo debe de ser formada por delegados que representen a los gobiernos y a las organizaciones de industrias y obreros.

Huelga solucionada

La huelga de Belfast ha sido solucionada provisionalmente, habiendo los obreros acordado reanudar el trabajo, sujeto a confirmación el día 12 de Febrero, bajo la base de 55 horas semanales, pendientes de la Conferencia en la cual los industriales se comprometen a recomendar menos de 47 horas semanales.

Router

SUCESOS

Hurto

En el lugar llamado "San Isidro", término de Granadilla, han sido detenidos Manuel Socas Urbano y Juan González por haber penetrado en la venta de don Sixto González Gaspar, llevándose 24 pesetas que tenía guardadas en un cajón.

Sacos

A don Sixto Machado le hurtaron 10 sacos de su finca en la Costa Sur, y a don Manuel Cruz otros 10 de su finca en el Perú.

Como autores del hecho fueron detenidos Juan, Jesús y Braulio Hernández Gutiérrez, que los habían vendido a 3 individuos de esta capital.

Abuso de confianza

Han sido detenidos los vecinos de esta capital, Agustín Febles Pérez y Manuel Pérez Silveira, de 27 y 17 años de edad, respectivamente por haber maltratado de obra a su vecina Pilar Ramos Molina, con quienes ésta había tenido relaciones amorosas, por hurtarles 70 pesetas que tenía guardadas en su domicilio.

Ropa

En San Sebastián de la Gomera ha sido detenido Francisco Martín Viera, vecino de La Laguna, porque aprovechando el estar durmiendo su compa-

ñero de trabajo Tomás Pérez González, le rompió una caja en que guardaba la ropa y le robó una camiseta, un pañuelo y una corbata.

NOTICIAS

Instancia. — Firmada por gran número de comerciantes industriales de esta plaza se ha presentado en este Gobierno civil una instancia protestando de la determinación de esta Jefatura de Vigilancia prohibiendo que los intérpretes ejerzan su cargo.

Capuchinas dobles, en colores variados, desde el púrpura hasta el blanco. Paquete de semillas surtido 30 céntimos.

Casa VARELA (frente al Ayuntamiento). Santa Cruz de Tenerife.

Reunión. — Para mañana a las 3 y media de la tarde está citada la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Se alquila la casa calle de Ferrer, núm. 32.

Darán razón, Candelaria 19.

Taos de almanaque para 1919, se venden en la librería y centro de suscripciones "La Prensa", de Martínez Viera, Castillo, 80 (frente al Banco de España).

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sastres, tizas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela.

Antonio Acesta, Alfonso XIII, 42.

Próxima a agotarse la existencia de muebles y artículos de mimbre que se hallan a la venta en la tabaquería "La Nobleza", Plaza de la Constitución número 2, por el vapor "Andorinha" ha llegado hoy una nueva y variada colección en toda clase de muebles y artículos de igual género en modelos siempre nuevos que se realizan a precios sin competencia, pudiendo verse diariamente hasta las 7 de la noche.

Individuo con larga práctica y amplio y perfecto conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Mecanografía y compra-venta de toda clase de mercancías, se ofrece. Solicitense sus referencias a la Administración de este diario.



Los amores de un loco
preciosa novela que se está publicando en el folletín de este diario, y **La hija del maestro de escuela** escritas por Xavier de Montepin. Estas dos novelas, reunidas en un solo tomo, Ptas. 1'25. De venta, en la Imprenta García Cruz, San José, 36. De estas novelas, editadas en Barcelona, se han vendido más de 400.000 ejemplares. Ultimamente, solo una casa de Buenos Aires, compró 16.000.

Por ausentarse el dueño **SE VENDE** una galería fotográfica nueva y moderna. Para informes y demás detalles: Apartado de Correos número 23.

D. Arozarena ha trasladado su consultorio médico-quirúrgico a la calle de San José, número 11, bajos, frente al Hotel de Ca macho. Consultas diarias: de 10 a 5. Los viernes, a las 3, gratis a los pobres.

Traslado. La Academia, el Colegio de niños del "Sagrado Corazón de Jesús" y el Colegio de señoritas de "Nuestra Señora de la Soledad", de los señores de Gavilón, se han trasladado al magnífico y amplio local rodeado de jardines, Santa Rosalía, 17, cuya trasera da frente al Parque Recreativo.



Sociedad Cooperativa de Producción **DE TENERIFE**

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General para el día 16 del corriente mes y a las dos de su tarde, en el salón de actos del "Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria", de esta capital, Belhecourt Alfonso, número 34.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Febrero de 1919.—El Secretario, **M. Canal de Armas**—V. B.º, El Presidente accidental, **F. Garavito**.

ORDEN DEL DIA
Dar cuenta a los señores socios del estado actual de la Sociedad y presentación del balance.

Verificar entre todos los socios que en este día tenga liberadas sus inscripciones o sea hasta la mensualidad correspondiente a Enero último, el sorteo de la casa constituida por esta Asociación en la prolongación de la calle de Benavides, letra G, cumpliéndose en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

El sorteo se verificará, como de costumbre, ante Notario, y para facilitar los trabajos preparatorios del mismo, se establece que hasta el día 14 del corriente, como plazo máximo, pueden ser liberadas las inscripciones atrasadas pasando aviso al señor Tesorero, Alfonso XIII número 16, quien ordenará el cobro inmediato de las mismas; transcurrido ese día sólo podrá hacerse la aludida liberación en el acto del sorteo.

Léase el anuncio de lotes de escribir que publicamos en otro lugar de este número.

Si se sintiese atacado de ASMA,

sin pérdida de tiempo envíe a la Farmacia más próxima por UN FRASCO de

Asthmatoxine MARTHY



en la seguridad de que rápidamente sentirá sus **MARAVILLOSOS EFECTOS CALMANTES.**

En su constante empleo obtendrá **LA CURACIÓN** de tan doloroso y molesto padecimiento.

RESPONDE satisfactoriamente en todos los casos en los que se le emplee **PARA COMBATIR LAS AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES.**

Recomendado en la curación de TOSES, CATARROS, GRIPPE, etc.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO:
G. Meléndez, Sucesor de Bolart, MUPO, 2, Farmacia **Las Palmas** Gran Canaria, Triana, 70 y 72, Broguería.



Resendo González Alfonso XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Hotel Restaurant Villa Benitez

Santiago E. Molina, dueño de este magnífico establecimiento, participa a su numerosa clientela y al público en general, que queda definitivamente abierto este Hotel Restaurant, después de hechas las reformas necesarias, para el servicio de almuerzos, meriendas y comidas, a las siguientes horas:
Almuerzos de 9 a 1, y Comidas de 6 y media a 7 y media.
También cuenta con espaciosas y ventiladas habitaciones para hospedajes en pensión desde ptas. 6 50 por día. LUZ ELECTRICA TELEFONO MUSEO BAÑOS

Doctor J. Rodríguez López
25 de Julio número 23

606 legitimo

Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias :: ::

Enfermedades del estómago e intestivos **CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS**
No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenidas de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

SAN FERNANDO
COLEGIO PARA NIÑOS
Emilio Calzadilla, 34

Instalado con todo esmero, en local higiénico y bien situado; dotado del más moderno y completo material para la enseñanza.

Primera Enseñanza, Elemental y Superior. (Clases especiales),

Clases especiales para adultos, por la tarde y por la noche **PRIMERA ENSEÑANZA Y TENERURIA DE LIBROS.** :: ::

Clase de párvulos
Esta sección, anexa al Colegio, está dirigida por la señora doña María Gavilón, Maestra superior

Honorarios reducidos al alcance de todos. Pida usted más informes a su Director

JOSE BERMUDO

GALERIA ARTISTICA
DE **Sicilia Hermanos**
Se hacen todas clases de retratos y ampliaciones. Especialidad en retratos de niños **2 Alfonso XIII, 2**

Tinta Inglesa

de la celebrada marca **Stephens**

se acaba de recibir en el Bazar de Caulfield & Sons, Alfonso XIII, 39.

Matemáticas, Física, Química, &

Bachillerato, Comercio, Magisterio, Náutica, Catastro, etc. Facultad de Ciencias y Preparatorio de Medicina y Farmacia.—Ingreso en Ingenieros civiles y Arquitectos y demás Carreras especiales.

Preparación rápida e individual por

José Ventura González
Licenciado en Ciencias y Profesor Ayudante de Instituto Honorarios moderados **Callao de Lima 1 (de 2 a 5)**

Al Público

Con poco dinero se puede hoy amueblar una casa con gusto y comodidad. Con dirijirse al establecimiento de **A. P. Nobrega y Cia.** en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) se encontrará un grande surtido de muebles de mimbre que se venden a 30, 40 y 50 pesetas, y también de clase fina, artísticos, a 60 y 80 pesetas el juego. Sillones para costura y niños desde 3 a 8 pesetas. También se ha recibido un variadísimo surtido en maceteros, canastillas, papeleras, cestitos para costura, maletitas, etc., a precios baratísimos. Contando con personal competente, se componen GRATIS todos los muebles comprados en dicho establecimiento. No equivocarse: **Bajos del Casino Principal.**

Gran Bazar Francés

Casa Claverie fundada en 1863

JOYERIA Y RELOJERIA

Variedad en artículos propios para regalos de Señoras y Caballeros

Objetos de plata y metal blanco, Neceser de tocador, Estuches de viaje, Artículos de piel.—Ropa hecha, Géneros de punto, de seda, hilo, lana y algodón. Sombreros, Gorras, Paraguas, Bastones, etc.

Ultimas novedades. Garantía verdadera. Precios reducidos **4, Plaza de la Constitución, 4.**

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ

Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Ultimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Miller, Wolfson Co. & Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA) Sta. Cruz de Tenerife

Ente de Comercio

CEMENTO PORTLAND BURHAM

Resultados de pruebas de una muestra de Cemento Portland. Sacada el 16 de Julio de 1908, en la Fábrica de BURHAM de The Associated Portland Cement Manufacturers (1900) Limited.

Pruebas de resistencia a la tracción
Ladrillejos de cemento puro, apretados de mano. Ladrillejos con arena, asentados en el Martillo de Böhme.

Resistencia a la tracción, en kilogramos, por centímetro cuadrado.

| | Cemento puro | | 3 de arena y 1 de cemento | |
|------------------------|--------------|---------|---------------------------|---------|
| | 7 días | 28 días | 7 días | 28 días |
| 53'9 | 53'5 | 19'0 | 22'9 | |
| 51'1 | 52'8 | 18'7 | 22'5 | |
| 50'7 | 52'8 | 17'6 | 21'8 | |
| 50'0 | 52'1 | 17'6 | 21'1 | |
| 49'0 | 51'1 | 17'6 | 21'1 | |
| 47'9 | 49'3 | 1'2 | 20'8 | |
| Promedio en kilogramos | 50'4 | 51'9 | 17'8 | 21'7 |

Por ciento de agua empleado en hacer los ladrillejos } Ladrillejos de cemento puro 18 por 100. Ladrillejos con arena 7 y medio por 100.

SUTILEZA
Residuo en Cedazo 70 por 70 (4.900 mallas por centímetro cuadrado) 17'05 por 100
id. 47 por 37 (2.209 mallas por centímetro cuadrado) 7'10 por 100
id. 30 por 30 (900 mallas por centímetro cuadrado) 1'40 por 100
id. 20 por 20 (400 mallas por centímetro cuadrado) indicios.

TIEMPO PARA FRAGUAR
Inicial 10 mins. Final 30 mins. Temperatura 18° C Agua empleada 22°. Aereación 1 día.

PRUEBAS DE CONSTANCIA DE VOLUMEN
Le Chatelier. Expansión 2'0 mm.

BERTRAM BLOUNT. 28 Agosto, 1908.

DE VENTA:
Sres. Elder Dempster (TENERIFE) Limited. Vda. e Hijos de A. Yanes.

D. Manuel F. Ferial. D. F. García Morales

En el Bazar X

se ha recibido un variado SURTIDO en paños para abrigos de señora, frañelas y lanas y demás artículos propios para la presente estación.

Teobaldo Power, No. 6
(Frente al edificio de la Diputación Provincial)

tuación, la idea de que en breves horas vivía bajo el mismo techo que la señorita de Chálans, hizo que Marc-Henry no pudiera reprimir la alegría que reflejó su semblante.

—Vamos, padre —dijo con voz conmovida—; vámonos enseguida.

—Qué dices, muchacho —replicó rudamente Maugars—. Te quieres marchar sin abrazar a tu madre y a tu hermano Miguel.

El joven comprendió la justificada energía de este reproche y bajó la cabeza sin replicar.

Aquella misma noche, Marc-Henry fué presentado en el castillo por Maugars. Entrevista del baron y el joven fué fría; uno y otro parecían dominados por cierto embarazo. El señor de Chálans, temiendo que su rostro revelara las emociones violentas que le causaba su vista del hijo de su pobre Esther, se veía precisado a encubrirse tras una máscara de frialdad. Encontraba en los rasgos de Marc-Henry, todos los de su querida hija; tenía su misma frente, noble y despejada, sus mismos ojos, la misma mirada; solamente sus pupilas eran más oscuras y sus cabellos de un castaño más subido.

La entrevista fué breve. Se decidió de común acuerdo que dos días después Marc-Henry iría a instalarse en el castillo, en el que permanecería hasta que el señor de Chálans lo enviase a Besancón para regularizar y terminar sus estudios.

Al día siguiente, Morand, al saber la nueva, insistió en marcharse y lo pidió con tanta energía,

las rocas, cogió la carabina que había dejado en la gruta, y descendiendo de la colina de una manera impetuosa, la abandonó protegido por las tinieblas. Anduvo toda la noche, y a la mañana siguiente llegó rendido por la fatiga cerca del castillo de Chálans, sin haber encontrado a nadie; su rostro pálido asomó por encima de la tapia que rodeaba el jardín en el momento preciso en que Morand y la joven unían sus bocas en un apasionado beso. Ante este espectáculo, exaltado hasta la locura por el despecho y el furor vengativo, hijo terrible de los celos, Marc-Henry amartilló la carabina, apuntó a su rival y apretó el disparador pero la pólvora estaba húmeda y se inflamó sólo el pistón.

Por esta vez, Morand había escapado. Marc-Henry huyó hacia la casa de Pedro.

Juana y Miguel estaban ausentes y la puerta cerrada. Rompió un cristal, abrió la ventana, penetró en el interior, y se acurrucó en un rincón oscuro, en el que dejó caer su cabeza entre las manos, rompiendo a llorar.

Estas lágrimas le aliviaron algo del peso que oprimía su pecho.

Banco Vitalicio de España
Compañía Anónima de Seguros

Reservas 15.000.000'00
Capital desembolsado 7.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1917, comprendidos los resguardos 42.393.091'68

Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917 79.242.405'06

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones tales como: rentas vitalicias inmediatas e diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España
DOMICILIO SOCIAL:
Plaza de Cataluña 18 y Cortes 603
— BARCELONA —

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y cuentas en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandiño, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegación en:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Vinas e hijos de Juan La-Rocha
EN LAS PALMAS
Señores hijos de Juan Rodríguez y González

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.
DE LONDRES
FUNDADA EN 1821
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

Galería fotográfica MODVA
Alfonso XIII, número 54
A cargo del reputado fotógrafo J. MARTI

Galería montada con todos los adelantos modernos. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos fotográficos artísticos. Ampliaciones y miniaturas, gomas y carbones. Reproducciones, acuarelas y óleos. Laboratorio especial para aficionados y turistas. Preciosas colecciones de paisajes y vistas del país. Exposición permanente de fotografías, acuarelas, óleos y dibujos.

El Tesoro de la Vista



M. RAYMOND RIEU, Optico

En esta casa encontrará el público un completo surtido de cristales para vista cansada, miopes operados de cataratas y cilíndricos para corregir los defectos más difíciles de la vista. M. R. RIEU cuenta con los más perfeccionados aparatos para servir al cliente, los cristales indicados a sus defectos visual, y recomendar en las casas que se crea necesario el examen, por un médico especialista, con el fin de evitar perjuicios en el órgano más delicado del cuerpo humano que es la vista, y con el empleo de cristales inapropiados y defectuosos se pierde el dinero y la salud, y visitando esta casa se evitarán estos grandes peligros.

Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos ópticos incluso gemelos prismáticos. Gran existencia en lentes de celuloide y de carey con cristales redondos que son los más elegantes.

ALFONSO XIII, No. 9

Carbón de brezo

El almacén de ultramarinos **Mi Bodega** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio de **Carbón de brezo** deben pasar los avisos al citado almacén.

Teléfono No. 96

Vicente Bernabé Galván
Médico Cirujano

Viera y Clavije, 5
Consultas diarias de 1 a 3.

CASA DE SALUD médico-quirúrgica
DEL
DOCTOR COSTA
Calle de Viera y Clavije, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estufa, galvanca, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.), y un departamento modelado para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y co-ina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.
Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada.
Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

Nicolás Dehesa
Banco y Cambio
Alfonso XIII, 64

- * Emite giros sobre todos los países.
- * Pagos telegráficos
- * Cartas de crédito.
- * Descuentos y Cobros.
- * Cuentas corrientes.
- * Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

HISPANIA
Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.
Con primas muy económicas asegura:
Accidentes del trabajo.
Accidentes individuales: individual y por agrupación.
Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar.
Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria.
Tripulaciones de buques.
Agente general en Santa Cruz de Tenerife: JUAN P. SCHWARTZ, calle de Sabino Berthelot, 3, tercero.

Café Central
de
JOSÉ ROBLES

Calle de la Cruz Verde, 14
Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenar económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.
Se garantiza el más esmerado servicio.
No confundirse: Cruz Verde, 14.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica
Director: **J. Rodríguez López**
25 de Julio, No. 23

Enfermedades de la mujer: Operaciones de matriz, pechos, partos.
Cirugía general. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos, ojos.
Medicina general. RAYOS X, alta frecuencia, diatermia, corriente galvánica, farádica, etc.

HORAS DE CONSULTA
De 11 a 1 y de 8 a 5: :
Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer; matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

M. Bethencourt del Río
— 25 de Julio, No. 10 —
Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3.
Gratis a los pobres de 3 a 4.

Servicio por teléfono toda la noche. Teléfono 474

DOCTOR SECCHI
Medicina interna, Cirujía general, Partos
Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)
Consultas de 12 a 2. Teléfono 296
Valentín Sanz, 29.

Anunciantes!...

Publiquen sus anuncios en **EL PROGRESO**, porque en este diario el lector no tiene que andar registrando sus columnas en busca del anuncio. El anuncio que se publica en **EL PROGRESO** tiene que ser leído. Por los tipos que empleamos en ellos, saltan a la vista; es decir, el anuncio busca al lector en vez del lector buscar al anuncio.

LICOR DEL POLO

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR GUSTADO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Medio siglo de éxito.
¡ESPAÑOLES! NO DEJARSE SORPRENDER!
¡POR DENTRIFICOS EXTRANJEROS!

AL PUBLICO

Estados de consumo. Recibos de alquiler. Hojas de importación de mercancías libres de derechos. Fés de vida. Relaciones de mercancías que pagan arbitrios. Libretas de vales. Relaciones de subsistencias. Tarifas de consumos. Tarifas de arbitrios. Listas de jornales. Tablas de jornales. Facturas de franquicia oficial. Certificados de defunción. De venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

Las 1.000 Pesetas

Vinos generosos del país
Cosechados por los mejores bodegueros de Tenerife
Unico representante:
-Salvador Roca-
Santa Cruz de Tenerife

Luis Rodriguez Figueroa
ABOGADO
Numancia, 33. — Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

Tinta on polvo
"PERFECTA"
En tubos grandes y pequeños, VIOLETA y NEGRA, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Fotógrafos
En la Imprenta García Cruz, San José 36, se venden cartones para fotografías de varios tamaños.

Granja Avícola "ALBERTO"

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas Brahma arañada, Plymouth Rock barrada, Padua holandesa (negra con moña blanca), Minorque (castellana mejorada), Wiantottes blancas. Estas razas de gallinas son las más recomendadas, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero.

Gallinas de Guinea, Patos Aylesbury, Conejos Gigantes de Flandes, cuyo peso oscila entre 6 y 8 kilogramos.
Conejos Blancos de Angora, de purísima raza, perfectamente aclimatados y garantizados como excelentes reproductores.

Para pedidos dirigirse a
A. Cifra y Cifra
Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917
£ 7.393.667

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909
Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Miguel Rodríguez Baeza
Apuerado, Miguel Rodríguez Sacramento
Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 91.
Santa Cruz de Tenerife

2150 LOS AMORES DE UN LOCO

XVI

A los pocos minutos de haber llegado de su viaje a Besancon, el señor de Chátans preguntó a Claudio si Pedro Maugars estaba en el castillo, y ante la respuesta afirmativa del criado, el barón dió orden de que lo hicieran pasar inmediatamente a la sala.

Buenos días, señor—dijo Pedro, entrando en el salón—; ¿ha llevado usted buen viaje?
—Si, amigo mío; ¿ha visto usted ya a Marc-Henry?
—Esta noche.
—¿En dónde?
—En el «Cerrillo de las Cabras».
—Alabado sea Dios. Temía que lo cogieran por cometer alguna imprudencia.
—No hay cuidado; el chico es listo.
—Lo habría sentido tanto más cuanto que traigo una orden para que cese toda persecución contra él.
—¿Ha logrado usted eso? ¿Será posible?—exclamó Maugars asombrado.
—Lo he logrado, pero no en trabajo, se lo aseguro. Tuve necesidad de traer el recuerdo de la

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 151

amistad de la infancia que me unia al Procurador general (Fiscal de Su Majestad) y afirmar bajo juramento que el joven comprometido por falsas apariencias, es completamente inocente del delito que se le imputa y añadir que yo poseía todas las pruebas materiales de su inocencia.

—No ha jurado usted falsamente; el joven no es culpable.
—Tanto mejor: cien veces mejor.
—¿Qué hay que hacer ahora?
—Avisar a Marc-Henry que puede volver.
—¿Y después?
—Cuando haya vuelto, hágale saber la proposición que le he hecho, y dígame que tiene dos días de término para decidirse. Si acepta hará completar su educación, le haré estudiar y le daré medios para que pueda crearse una existencia feliz y honrosa...
—Dios se lo premiará a usted—exclamó Maugars—; el pobrecito va a ser feliz... Hasta la vista, señor barón, voy a enviar a Benito el pastor al «Cerrillo de las Cabras» y Marc-Henry estará aquí mañana.
Pedro Maugars saludó cortésmente y salió del castillo.
Júzguese de su asombro cuando al llegar a su casa se encontró con Marc-Henry, cuya presencia allí le parecía tan extraña, que en el primer momento no daba crédito a sus ojos. Sin embargo, ante la realidad, pronto se convenció. En pocas palabras puso al corriente a Marc de su nueva si-

Repartos de Rústica y de Urbana
Pliegos de fondo y de cabeza para los repartos de Rústica y Urbana y los de listas cobratorias, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Robaina, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Horales)
Médico-Director:
Dr. A. Felipe Real
Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.
Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.
Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán.
Consultas todos los días de 2 a 4.